



EN RESUMEN

 **ONU**
MUJERES 

PAZ Y SEGURIDAD

Foto de las Naciones Unidas ©/Christopher Herwig

El problema

Los conflictos tienen consecuencias devastadoras. Entre sus múltiples efectos destructivos está el hecho de que contribuyen a ampliar las disparidades entre mujeres y hombres. A menudo las mujeres tienen a su disposición menos recursos que los hombres para protegerse y con frecuencia representan, junto con sus hijas e hijos, la mayor parte de las poblaciones desplazadas y de refugiados.

En las guerras se utilizan tácticas específicamente dirigidas contra las mujeres y las niñas, como la violencia sexual. Pese a que han existido mujeres capaces de liderar movimientos de paz e impulsar la recuperación de las comunidades después de un conflicto, casi nunca están presentes en las negociaciones de paz ni en las instituciones para la consolidación de la paz. Su exclusión de las labores de reconstrucción limita su acceso a las oportunidades de recuperación, de obtener reparación por las violaciones de sus derechos y de participar en las reformas de las leyes y de las instituciones públicas.

La comunidad internacional ha reconocido que la participación de las mujeres es esencial para lograr una paz duradera. En el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que supuso un hito histórico. Esta resolución insta a que las mujeres participen en la consolidación de la paz, estén mejor protegidas ante violaciones de los derechos humanos y tengan acceso a la justicia y a los servicios de lucha contra la discriminación.

Nuestras soluciones

Los programas que ejecuta ONU Mujeres en materia de mujeres, paz y seguridad se rigen por una serie de compromisos relativos a los derechos de la mujer. Entre ellos se encuentra la resolución 1325 y otras seis resoluciones del Consejo de Seguridad que la respaldan (las resoluciones 1820, 1888, 1889, 1960, 2106 y 2122).

Otros puntos de referencia fundamentales son la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su reciente Recomendación General No. 30 que insta a emprender una acción nacional y presentar informes sobre las mujeres en la prevención de conflictos, en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

ONU Mujeres desarrolla su actividad en todo el mundo con el fin de estimular la participación de las mujeres e influir en los procesos de adopción de decisiones para prevenir y resolver los conflictos. Apoyamos la participación de las mujeres en todos los aspectos de la consolidación de la paz de cara a la construcción de sociedades más inclusivas e igualitarias, capaces de poner fin a la discriminación de género y resolver los conflictos sin recurso a la violencia.

Nuestros programas impulsan la creación de coaliciones de paz entre mujeres y las preparan para involucrarse en los procesos de paz. Nos ponemos en contacto con los responsables del mantenimiento de la paz para detectar y poner fin a la violencia sexual relacionada con los conflictos. Además, adoptamos iniciativas dirigidas a apoyar a las instituciones judiciales y de seguridad que protegen a las mujeres y las niñas de la violencia y la discriminación, y a los servicios públicos que ofrecen una respuesta integral a las necesidades de las mujeres; también promovemos un mayor acceso de la mujer a las oportunidades económicas y su participación en todo tipo de procesos de adopción de decisiones a escala nacional y local.



¿Cómo podemos marcar la diferencia?

Éxitos recientes en diversas regiones del mundo:

COLOMBIA: Después de asegurarse de que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de Colombia incorporase la perspectiva de género (2011), ONU Mujeres llevó a cabo una amplia campaña de difusión en 2012, con el fin de garantizar que las mujeres pudiesen reclamar una compensación. Un curso de capacitación permitió a funcionarios del gobierno y grupos de los servicios sociales adquirir una mejor comprensión de los derechos de las mujeres y de otros aspectos de la justicia transicional.

LIBERIA: En Liberia, ONU Mujeres apoya a las mujeres a mejorar la seguridad dentro de la comunidad y aumentar el acceso de las sobrevivientes a servicios por medio de las Chozas de la Paz, una adaptación del mecanismo de justicia tradicional «Palava Hut», en el que los líderes varones discuten asuntos de importancia para la comunidad y deciden sobre las disputas locales. En estos centros de la paz, las mujeres median en los conflictos, proporcionan asesoramiento a las sobrevivientes y actúan de intermediarias entre la comunidad y la policía local. Están en contacto con las comisarías locales mediante una línea telefónica móvil de emergencia que permite a la policía intervenir rápidamente en caso de violencia o aumento de las tensiones. Según la policía local, las Chozas de la Paz hacen que las comunidades se vuelvan más seguras, al permitir evitar la violencia antes de que se presente. A medida que aumenta su reputación de sentido de la justicia dentro de la comunidad, aumenta el número de hombres y niños que acuden a estos centros para resolver sus problemas.

MALÍ: En Malí, ONU Mujeres defendió con éxito la participación de las mujeres desde las primeras fases del conflicto; recabó documentación adicional sobre violencia sexual y ayudó a establecer unidades especiales en los hospitales para las víctimas de violación. Además, apoyó la capacitación de 4000 soldados en cuestiones de igualdad de género y normas internacionales de protección de las poblaciones civiles, entre ellas, las relativas a la violencia sexual. Antes de las elecciones de julio de 2013, impulsó varias iniciativas para instar a las mujeres a inscribirse en el censo electoral (al final, el 58 por ciento de los votantes fueron mujeres) y a presentarse como candidatas a las elecciones legislativas de noviembre.

A ESCALA MUNDIAL: Se capacitó a expertos en justicia para investigar los delitos de género, en virtud del derecho internacional. ONU Mujeres envió investigadores de delitos de género a las comisiones internacionales de investigación para Libia, República Árabe Siria y otras, lo que permitió documentar los crímenes contra las mujeres relacionados con el conflicto.

HECHOS Y CIFRAS: PAZ Y SEGURIDAD

En la mesa de negociaciones:

- De los nueve acuerdos de paz alcanzados en 2011, solamente los de Somalia y el Yemen incluían disposiciones específicas referidas a las mujeres.
- Menos del 3 por ciento de firmantes de acuerdos de paz son mujeres.
- Las mujeres siguen representando menos del 10 por ciento de las personas sentadas en una mesa de negociaciones.
- La primera mujer en haber sido nombrada
- Enviada Especial de las Naciones Unidas es Mary Robinson, que fue designada en 2013.

Después de un conflicto:

- Las mujeres votantes tienen una probabilidad cuatro veces mayor que sus homólogos varones de ser objeto de actos de intimidación en las elecciones en Estados frágiles y en transición.
- Aumenta el número de hogares encabezados por mujeres durante y después de un conflicto (hasta un 40 por ciento de hogares), y estos son a menudo los más pobres.

Seguridad y justicia:

- La violación ha sido una táctica sistemática y generalizada en las guerras modernas. Según estimaciones conservadoras, entre 20.000 y 50.000 mujeres habrían sido violadas durante la guerra de Bosnia y Herzegovina en el periodo 1992–1995, cifra que se disparó hasta las 250.000–500.000 durante el genocidio que vivió Rwanda en 1994.
- Los datos recabados en 39 países ponen de manifiesto que la presencia de agentes de policía femeninas mantiene una correlación positiva con el número de denuncias por agresión sexual. Sin embargo, de acuerdo con los datos disponibles referidos a 99 países, las mujeres únicamente representan en promedio un 10 por ciento de los efectivos policiales.

SIGA A ONU MUJERES EN:

www.onumujeres.org
www.facebook.com/onumujeres
www.twitter.com/onumujeres
www.youtube.com/unwomen
www.flickr.com/unwomen